**ACTA N° 14 / 2018**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO CATORCE / DOS MIL DIECIOCHO.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas treinta y siete minutos del trece de septiembre de dos mil dieciocho. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa Córdova, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Elmer Orlando Gómez Campos, Nelson Guzmán Mendoza, Oscar Alberto Alfaro Santos y José Adalberto López Castillo. No estuvieron presente César Augusto Calderón Flores y José Victor Aragón Molina, quienes presentaron su respectiva excusa. Tampoco estuvo presente el Presidente de la Defensoría del Consumidor, Licenciado Ricardo Salazar. Dada la ausencia del Presidente del Consejo Consultivo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes al miembro que desempeñará tal función para la presente reunión, recayendo tal designación en Nelson Guzmán Mendoza. El Presidente del Consejo Consultivo en funciones procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema: “El funcionamiento del Sistema Nacional de Protección al Consumidor”. 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número trece / dos mil dieciocho del Consejo Consultivo, correspondiente al día treinta de agosto de dos mil dieciocho y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** **PRESENTACIÓN DEL TEMA: “EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR”.** La presentación estuvo a cargo del Doctor Abraham Mena Vásquez, Asesor Económico de la Presidencia de la institución, quien inicia su presentación detallando lo relativo a la fenomenología del Sistema Nacional de Protección al Consumidor - en adelante SNPC-; posteriormente, procede a explicar lo referente al marco normativo, la estructura y el funcionamiento del SNPC, detallando la institucionalidad del sistema, los diferentes órganos de funcionamiento y las actividades del mismo. A continuación, explica la Política Nacional de Protección al Consumidor y el plan de implementación por ejes estratégicos. Finalmente, realiza una explicación comparativa del plan de implementación por ejes estratégicos años dos mil diez a dos mil catorce, respecto del establecido para el período dos mil quince al dos mil diecinueve, puntualizando que a este momento este último plan lleva un porcentaje de ejecución del setenta y ocho punto cuatro por ciento. A continuación, el Presidente del Consejo Consultivo en funciones abre a ronda de preguntas, y aprovecha para expresar que le es muy satisfactorio el nivel de avance que tiene la Política Nacional de Protección al Consumidor, pues estuvo involucrado en su elaboración, señalando además que este Plan ayuda a articular esfuerzos interinstitucionales para tener una actuación efectiva en el marco de las competencias que desarrolla desde la Superintendencia de Competencia. Por su parte, el Licenciado López Castillo felicita por el avance en la implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor del setenta y ocho por ciento, reconociendo que la institución ha realizado un arduo trabajo. La Licenciada Cruz de Amaya toma la palabra y consulta como se operativiza el cumplimiento de la mencionada Política a nivel nacional, a lo que el Doctor Mena Vásquez responde que en el SNPC se han establecido áreas responsables de su desarrollo y cumplimiento, que además se efectúan reuniones con los responsables de los distintos Comités Sectoriales los últimos viernes de cada mes, quienes presentan informes de avances y cumplimiento. Agrega que además, los avances se reportan trimestralmente a la Secretaría Técnica y de Planificación, así como también se reúnen los coordinadores de los Comités Sectoriales para formular el Plan Operativo Anual correspondiente al año dos mil diecinueve. El ingeniero Alfaro Santos felicita por la presentación tan detallada y sugiere que la institución realice programas de difusión a la población de forma frecuente, en las que se proporcione más información así como consejos a las personas consumidoras. La Licenciada Cruz de Amaya toma la palabra, y sugiere que para tener más espacios de difusión de información y consejos, la institución podría realizar convenios con cadenas de comunicación, a fin de lograr más espacios informativos. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación realizada. **PUNTO CINCO. VARIOS**. El Presidente del Consejo Consultivo en funciones pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que los demás miembros responden que no hay otros puntos adicionales que desarrollar. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Córdova Deysi Lorena Cruz de Amaya

Elmer Orlando Gómez Campos Nelson Guzmán Mendoza

Oscar Alberto Alfaro Santos José Adalberto López Castillo